



**INFORME VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CAPACIDAD JURIDICA
PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 003-2022**

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DEL COMPONENTE TARIFARIO COSTO COMERCIALIZACION POR SUScriptor - CCS MEDIANTE EL CARGUE, REPORTE, CERTIFICACION DE LA INFORMACION AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - ACTUALIZACION DEL ESTUDIO TARIFARIO PARA EL SERVICIO DE ASEO DE ACUERDO A LA RESOLUCION CRA 720 DE 2015, ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADO AAA, ACTUALIZACION Y REPORTE DEL PGER DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AL SUI DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA"

FECHA: 24 de mayo de 2022

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del presente proceso de invitación privada se procede a suscribir el Informe de Verificación y Evaluación de las propuestas y conforme con el Pliego de Condiciones se evalúan los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido en el **CAPITULO V: FACTORES DE SELECCIÓN - 5. REQUISITOS HABILITANTES.**

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Los proponentes que presentaron propuesta dentro del término señalado en el cronograma de actividades fueron:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE 1: ECOSISTEMAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A

NIT No. 900.770.472.0

R.L. SANDRA JANETH SANCHEZ RUEDA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO	PROPUESTAS
	PROPONENTE 1 ECOSISTEMAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A
5.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – FORMATO N°1 (EN ORIGINAL)	FOLIOS 01 al 02 CUMPLE
	CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA



5.1.2 CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CODIGO DE VERIFICACION: VYG721088A FOLIOS 03 AL 05 CUMPLE
5.1.3 PARA PERSONAS NATURALES	N/A
5.1.4. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CODIGO DE VERIFICACION: U1GG2122A8 FOLIOS 34-74 CUMPLE
5.1.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	REPRESENTANTE LEGAL CODIGO DE VERIFICACIÓN: 37946367220502181836 FOLIO 8 EMPRESA CODIGO DE VERIFICACION: 9007704720220502181906 FOLIO 6 CUMPLE
5.1.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL: CODIGO DE VERIFICACIÓN: 196205297 FOLIO 9 EMPRESA CODIGO DE VERIFICACIÓN: 196205859 FOLIO 7 CUMPLE
5.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONTRAVENCIONALES (MEDIDAS CORRECTIVAS)	REPRESENTANTE LEGAL FOLIO 10 al 11 CUMPLE
5.1.8. VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	NO APLICA
5.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	EMPRESA NUMERO DE FORMULARIO: 14806056017 FOLIO 12 CUMPLE
5.1.10. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES (FORMATO No. 2 0 3).	FORMATO No. 2 FOLIO 22 al 24 CUMPLE
5.1.11. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RL. SANDRA JANETH SANCHEZ RUEDA C.C. No. 37.946.367 de Socorro FOLIO 25 CUMPLE
	NO APLICA



5.1.12 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (FORMATO No. 4 o 5) (requisito de participación)	
5.1.13. DOCUMENTOS DE COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA (FORMATO No. 6)	COMPROMISO TRANSPARENCIA FOLIO 28 al 29 CUMPLE
5.1.14. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NO APLICA
DOCUMENTO DE COMPROMISOS ANTICORRUPCION (Formato No. 7)	COMPROMISO ANTICORRUPCION FOLIO 30 al 31 CUMPLE

CONCLUSIÓN

Los miembros del Comité de Evaluación de orden jurídico manifiestan que luego de revisados los documentos habilitantes se llega a la siguiente conclusión:

EL PROPONENTE 1- ECOSISTEMAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A: SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE, ya que cumple con todos los requisitos relacionados e identificados en la tabla anterior con la connotación: **CUMPLE**.

De esta forma queda presentado el Informe de Verificación y Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico al Gerente General, para la decisión que considere pertinente y para que se realice el traslado de este.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR:


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Oficina Gestora


CARLOS NORIEGA SUAREZ
Asesor Jurídico ESPL


MARIA EUGENIA CALDERON RAMIREZ
Asesor financiero- Subgerente Financiero E.S.P.